

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7404 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Intertek Ibérica Spain, Sociedad Limitada Unipersonal".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2021, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Intertek Ibérica Spain, Sociedad Limitada Unipersonal" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 62,19 metros cuadrados.
- Destino: Servicios de inspección de carga y descarga de buques.
- Plazo de vigencia: 6 años.
- Ubicación: Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Tasas:
 - Ocupación: 284,34 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 1.569,14
 - Actividad: 0,4 del volumen de negocio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 2 de marzo de 2022.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A220008360-1